



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-0010182-MB-2015//**4329-HCD-2015** – DESPACHO N° 104 - COMISION DE:
PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-

VISTO

El Expediente N° 4011-00010182-MB-2015//**4329-HCD-2015**; Ref. a: Convenio de Cooperación para la Instalación de la Sede UNQ Berazategui entre la Universidad Nacional de Quilmes el Municipio de Berazategui y el Centro de Martilleros y Corredores Públicos; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 17 de Octubre de 2015 se firma el Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional de Quilmes representada por el Rector Dr. Mario Lozano, la Municipalidad de Berazategui, representada por el Sr. Intendente Municipal Dr. Juan Patricio Mussi y el Centro de Martilleros y Corredores Públicos representado por su presidenta la Martillera Publica Sra. Lidia Buffevant;

Que dicho convenio tiene como objetivo desarrollar actividades conjuntas en los campos afines de interés común;

Que el mencionado convenio tiene una duración de dos años a partir de la firma y se renovara con expresa voluntad de las partes;

Que conforme lo normado por el Artículo 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, le corresponde al Honorable Concejo Deliberante convalidar la suscripción de los convenios;

Que a fs. 08 consta Dictamen de Asesoría Letrada del Honorable Concejo Deliberante de Berazategui;

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 5399

ARTÍCULO 1°: CONVALIDASE el Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional de Quilmes representada por el Rector Dr. Mario Lozano, la Municipalidad de Berazategui, representada por el Sr. Intendente Municipal Dr. Juan Patricio Mussi y el Centro de Martilleros y Corredores Públicos representado por su presidenta la Martillera Pública Sra. Lidia Buffevant.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 04 de Diciembre de 2015.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. ESTEBAN AYALA**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**